

ACTA ORDINARIA N° 09-11

Acta número cero nueve – once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día siete de Marzo del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Alan Masis Angulo
Josué Villalobos Matamoros
Mayra Fernández Leiva
Alba Rosa Gómez Espinoza

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- | | |
|------|--|
| | MEDITACION |
| I | APROBACION DEL ORDEN DEL DIA |
| II | RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 08-11 |
| III | AUDIENCIAS |
| IV | CORRESPONDENCIA |
| V | MOCIONES |
| VI | INFORMES DE LA ADMINISTRACION |
| VII | INFORME DE COMISIONES |
| VIII | INFORME DEL INTENDENTE |
| IX | ASUNTOS VARIOS |

MEDITACION
Presentación sobre la actitud diaria a cargo del Intendente

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a conocimiento del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 08-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 08-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida juramentación a los miembros electos para integrar la Junta Educación de Río Negro, los señores:

-Bertha Lidia Espinoza Ledezma	cédula 1 859 171
-Marvin Alvarado Solano	cédula 6 224 758
-Sulma Segura Ugalde	cédula 6 185 163
-Javier Mora Murillo	cédula 1 737 619
-Olman Jiménez Barrantes	cédula 6 221 764

Procede a la juramentación el Presidente Municipal de acuerdo a lo que indica el artículo 194 de la Constitución Política. El presidente les agradece la colaboración para con la comunidad y les insta a trabajar unidos. Los señores se retiran.

- b. Artesanos de Montezuma. Indican que ellos son una parte de los artesanos de esa comunidad ellos son los hijos los que se mantienen siempre y que desean organizarse y trabajar sin miedo a que en cualquier momento llega la municipalidad y les quita la mercadería, por eso están haciendo una asociación, trámite que les lleva el Abogado Fonseca y están coordinando con Ronny y Alcides para tratar de localizar un espacio para trabajar que no sea la calle. El Administrador tributario quien está presente agrega que junto con el encargado de ZMT se ha pensado en que tal vez en la cancha de básquet que no se usa, se puedan instalar mientras sale el plan regulador. El presidente les felicita por la iniciativa que han tomado, y agrega que los artesanos forman parte de la identidad de una comunidad pero la municipalidad no puede ir en contra de la ley por eso mientras se mantengan en la vía pública se van a sentir perseguidos por el municipio. Los señores se retiran.

- c. José María López, Vianney Segura Ugalde, Valentin Jiménez Sánchez, Lidier Rodriguez, Efraím Mora, representantes de la Asociación de Desarrollo de Cóbano y del Comité de Fiestas.
Toma la palabra el señor Jiménez y expresa que trae varios temas. 1. Están muy preocupados por el curso que van a tomar las fiestas, se menciona la repela y otras actividades pero queremos saber que va a pasar. El presidente le indica que lo que es festejos se debe reglamentar esto por el monto de casos que han ocurrido. José María López expresa que la idea de ellos es que le quede claro ese aspecto. El presidente les indica que cuando el reglamento esté listo se les comunicará para que lo conozcan y hagan las cosas con tiempo. El señor Jiménez pregunta si es la muni la que va a nombrar la comisión de festejos. El regidor Allan toma la palabra y les hace una reseña de cómo funciona esta comisión y como se trabaja, además el Concejo la nombra pero los miembros pueden ser buscados por la asociación, así también como se funciona con los dineros. El Sr. Jiménez indica que a él le preocupa que el dinero entre al Concejo si este en cualquier momento desaparece y todo debe pasar a la muni de Puntarenas y que pasara con el dinero. El presidente le indica que no deben ver los cambios como un obstáculo que de forma antojadiza se les quiere poner.
2. Consulta el presidente de la Asociación que ha sucedido o va a suceder con la milla de la asociación, ya que el anterior concejo no hizo nada no le puso interés. El presidente les indica que ellos desconocen el tema pero pueden ir al Depto. de ZMT y preguntarle a Alcides quien conoce del asunto.
3. Yo vine a ofrecer un lote de unos tres mil metros, el cual se localiza por la calle detrás de la bomba, pero el anterior concejo no hizo nada, seguro pensaron que no era serio, yo se lo dono a la Asociación pero ahí se pueden hacer muchas cosas y me gustaría saber que presupuestó el Concejo para hacer en ese sitio. El presidente le indica que la Muni no puede invertir en propiedades que no son suyas, la ley se lo impide.
4. Queremos saber si existe presupuesto para maquinaria, se debe consultar al contador cuanto ha entrado del presupuesto.
5. El señor Segura pregunta si van a reparar el camino de Río Negro a Santiago ya que lo que le hicieron es muy poco.

- d. Comité Distrital de Deportes. Toma la palabra el Sr. Chávez y expresa que tienen cosas importantes que hacer como el nombramiento del instructor técnico pero los únicos miembros juramentados son tres y le han designado a él la presidencia pero ninguno quiere aceptar el puesto de secretaria y tesorera y entonces tal vez el Intendente pueda hacer el nombramiento. La secretaria explica que consultó a la auditoría y no se puede, ya ellos tienen quorum y deben hacer el nombramiento, ellos tres son mayoría y deben asumir los puestos, por lo menos mientras se reincorpora más integrantes, se compromete a llamar a los dos miembros faltantes y traer para el lunes alguna respuesta definitiva.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Lucia María Vado Castro.** Directora Escuela La Tranquilidad. Presenta terna avalada por el asesor supervisor para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.
CONSIDERANDO:
-Que la directora del Centro Educativo La Tranquilidad ha presentado las ternas para el nombramiento de la junta de Educación
ACUERDO N°1
SE ACUERDA: “Nombrar como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo La Tranquilidad a las siguientes personas:

-Aida Isabel Alvarado Ramírez.	Cédula 6 191 715
-Jaksiry Álvarez Mora	cédula 2 564 883
-Luz Marina Vásquez Alvarado	cédula 6 124 157
-Mariela Moreno Jiménez	cédula 7 1026 548
-Elieth Irina Vásquez Macalacar	cédula 6 218 293

ACUERDO UNANIME

- b. **Gabriela Albisetti. Representante de Albimat Dulce Magia S.A.** Solicita traslado de la patente de licores de su propiedad al negocio denominado Restaurante Spot, ubicado en Santa Teresa frente al restaurante Joshua. FALTA CONTRATO DE ALQUILER. Hacer inspección.
- c. **Francisco Alfaro Núñez.** Contador Municipal. Presenta montos disponibles para que se presupuesten proyectos para este año, agrega que es política de este Concejo no presupuestar mano de obra para que las comunidades la aporten, solo en caso de que el proyecto sea ejecutado por la administración si hay que contemplar la mano de obra. Monto total \$206.346.882.97. Se deja pendiente para analizar en una extraordinaria la próxima semana.
- d. **Lcda. Maricel Rojas León. Auditoria.** Copia de oficio enviado al Sr. Francisco Alfaro Núñez en respuesta a oficio Cmc 003-2011 que le enviara sobre la licitación de la construcción de las graderías del gimnasio. Indica que el costo de la obra y el presupuesto de materiales fue aceptado por todos los niveles responsables de decidir y adjudicar lo cual demuestra que se tuvo pleno conocimiento de la obra que se iba contratar, su costo y especificaciones y que el ingeniero municipal es claro en señalar que la empresa cumplió y utilizó los materiales aportados por la Municipalidad no se encuentra evidencia suficiente para indicar por parte de esta auditoría interna, que existan desviaciones entre lo pagado y aportado en materiales por el concejo. Se conoce y acepta.
- e. **INAMU.** Ligia Rodríguez Gutiérrez. Solicitan audiencia para el día 22 de marzo en una sesión extraordinaria. El presidente indica que para ellos es muy difícil reunirse de forma extraordinaria
- CONSIDERANDO**
- Que el INAMU por medio de Ligia Rodríguez Gutiérrez solicita ser recibidos en sesión extraordinaria el día 22 de marzo.
 - Que para este Concejo es muy difícil reunirse de forma extraordinaria.
 - Que con gusto se les recibirá en sesión ordinaria el día 21 o 22 de marzo según corresponda la sesión y se les otorgará treinta minutos para que realicen su exposición.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA. “Informarle a la Sra. Ligia Rodríguez Gutiérrez, de la Unidad Pacífico Central, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) que con gusto se les recibirá el día 21 o 22 de marzo según corresponda la sesión ordinaria las 5.20 p.m. y se les concede un espacio de 30 minutos para que realicen su presentación”. ACUERDO UNANIME

- f. **Ana Teresa Murillo Fernández. Los Guisaros Verdes S.A. y otros.** Vecinos de Santa Teresa, cerca del hotel Casa Cecilia. Manifiestan su preocupación por la situación que vivieron en el invierno anterior ya que cuando llueve las aguas corren hacia sus propiedades causando inundaciones y cantidad de zancudos, el agua baja de la montaña atraviesa la carretera y llega a sus propiedades, esto sucede porque no existe un alcantarillado adecuado que lleve las aguas al mar o a un río. Solicitan de manera urgente un estudio para ver si es posible que esas aguas sean llevadas a un desagüe natural que existe cerca de sus propiedades. **Se solicita a la Intendencia inspección e informe de la situación.**
- g. **Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario.** Solicita la aprobación del convenio con el registro y la autorización para la firma del mismo. Adjunta convenio. Este convenio es necesario para poder usar la nueva página web y llevar a cabo las certificaciones y consultas registrales de bienes muebles e inmuebles. Adjunta convenio. La secretaria indica que ya ese convenio se había comentado. El regidor Allan Masis indica que él estudio el convenio y está bien.

CONSIDERANDO

- Que el administrador tributario ha presentado convenio con el registro nacional denominado: “Convenio para el suministro y utilización a través del portal digital de los servicios derivados de las bases de datos del Registro Nacional” para uso interno y para la emisión de consultas y certificaciones.
- Que este convenio ya fue revisado y cumple con todas las especificaciones

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Autorizar al Intendente Municipal a firmar convenio con el Registro Nacional denominado “Convenio para el suministro y utilización a través del portal digital de los servicios derivados de las bases de datos del Registro Nacional” ACUERDO UNANIME

h. Modificación presupuestaria 02-2011.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2011

CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA II Servicio Recolección de Basura se rebaja					
5	BIENES DURADEROS	14.000.000.00	6.820.000.00	0.00	7.180.000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	14.000.000.00	6.820.000.00	0.00	7.180.000.00
5.02.07	Instalaciones	14.000.000.00	6.820.000.00	0.00	7.180.000.00
PROGRAMA II Servicio Recolección de Basura se Aumenta					
1	SERVICIOS	3.075.584.50	0.00	6.820.000.00	9.895.584.50
1.04	SERVICIOS GESTION Y APOYO	0	0.00	120.000.00	120.000.00
1.04.06	Servicios generales	0	0.00	120.000.00	120.000.00
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTROS	555.584.50	0	6.700.000.00	7.255.584.50
1.06.01	Seguros	555.584.50	0	6.700.000.00	7.255.584.50
PRESIDENTE INTENDENTE SECRETARIA CONTADOR TESORERA					

CONSIDERANDO:
Que el departamento de Contabilidad ha presentado modificación presupuestaria

ACUERDO N°4
SE ACUERDA: “Aprobar la modificación presupuestaria 02-2011 presentada por contabilidad”
ACUERDO UNANIME

i. **Ronny Montero. Administrador Tributario. Asunto. Acoger el mapa de valores publicado por la Municipalidad de Puntarenas, así como la tipología constructiva de la ONT.**

Indica que la Municipalidad de Puntarenas publico en el diario oficial la gaceta n° 43 del día dos de marzo del presente año el mapa de valores de terrenos por zonas homogéneas donde se incluye el distrito de Cóbano, esto es para realizar las valoraciones de las propiedades (bienes inmuebles) , así también el órgano de normalización técnica (ONT) de de la Dirección General de Tributación publicó en la gaceta n° 30 del 11 de febrero el manual de valores base unitario por tipología constructiva, el cual es para valorar las construcciones e incrementar el imponible para el pago de bienes inmuebles. Solicita acogerse a los mismos para poder revalorar las propiedades, ya que las bases nuestras para valoraciones están muy desactualizadas.

CONSIDERANDO:
-Que la el mapa de valores del distrito de Cóbano está muy desactualizado y que la Municipalidad de Puntarenas en este mes publicó el mapa de valores de terrenos por zonas homogéneas donde se incluye el distrito de Cóbano
-Que el Órgano de Normalización técnica de la Dirección General de Tributación publico en el mes de febrero el manual denominado “Manual de valores base unitarios por tipología constructiva” el cual nos permite llevar a cabo las valoraciones de las construcciones de nuestro distrito e incrementar así la base imponible para el pago de Bienes Inmuebles.
-Que el administrador tributario informa que la forma de poder aplicar estas normas es acogiéndonos a las mismas y para hacerlo hay que publicarlo.

ACUERDO N°5
SE ACUERDA: 1° Acogerse a la Publicación realizada por la Municipalidad de Puntarenas en el Diario oficial La Gaceta n° 43 del día 02 de marzo del dos mil once sobre el Mapa de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas del Distrito de Cóbano”.
2. Acogerse a la Publicación realizada por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación Directa, el día 11 de febrero del dos mil once en el periódico oficial la gaceta n° 30”.
ACUERDO UNANIME. PUBLIQUESE

J. Nautilio Jiménez Fonseca. Asunto. Traspaso de patente de licores a Nautilio Jiménez Fonseca. Debido a que el documento trae varias inconsistencias legales como falta de timbre y sello de abogado. El señor Jiménez Fonseca estampa su huella dactilar pero el notario no indica porque firma de esa forma y no da fe de la veracidad del acto, además es un documento de fax cuyo original debe estar presentado en estas oficinas a más tardar el miércoles. SE le pide a la secretaria comunicarse con la familia para indicar que el documento debe ser corregido para poder tomar un acuerdo.

V MOCIONES

Moción del regidor Allan Masis.

ASUNTO: Corregir títulos de los miembros del Concejo.

CONSIDERANDOS:

- I. Que el Código Electoral establece que el Alcalde es un funcionario ejecutivo municipal de un cantón, y que los regidores forman el Concejo Municipal de un cantón.
- II. Que somos un concejo municipal de distrito, y no de un cantón, en virtud de lo cual, los miembros de este concejo se les designa de forma diferente.
- III. Que durante las elecciones pasadas hubo confusión por parte de los vecinos del cantón acerca de en que papeleta se debía votar por los puestos de este concejo.
- IV. Que lo menos que podemos hacer para aclarar esta confusión es que durante el término por el que hemos sido electos utilicemos los nombres correctos de los puestos, sea Intendente, Síndico y Concejal.

POR TANTO:

Mociono para que en el futuro se corrijan las actas y cualquier otro documento oficial, y se utilicen los títulos correctos que son: Intendente, Síndico y Concejales.

SOLICITO SE EXIMA DEL TRAMITE DE COMISIÓN:

CONSIDERANDO:

-Que el regidor suplente Allan Masis ha presentado moción donde solicita corrección de algunos aspectos del acta como son los nombres de los puestos

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: "Aprobar la moción presentada por el regidor Masis y se le solicita a la secretaria eliminar de las actas los cargos presidente y regidor y en su lugar escribir sindico y Concejal respectivamente". ACUERDO UNANIME

b. Moción del regidor Allan Masis

ASUNTO: CANTONATO

CONSIDERANDOS:

1. Que en la Asamblea Legislativa se discuten dos proyectos de ley 17730 y 14534, los cuales pretenden constituir un Cantón en los territorios y distritos de la Península de Nicoya, además de un plebiscito y un eventual desmembramiento de la Provincia de Puntarenas.
2. Que según estudio de la Comisión Técnica, se resolvió que para desmembrar se debe seguir un procedimiento constitucional, por lo que el proyecto 14534 se ve obstruido. Y el proyecto 17730 establece la desaparición de los Concejos Distritales.
3. Para evitar discusiones el Presidente de la Comisión a solicitado al TSE realizar un plebiscito acerca de nuestra pertenencia a Puntarenas o Guanacaste, previo a analizar el proyecto de cantonato. Y en virtud del abandono del Registro Civil, y la distancia y horarios de las oficinas de Puntarenas y Jicaral, no ha sido posible que podamos empadronar nuestra población, además del hecho de que Jicaral cuenta con una mayor población registrada, ya que cuenta con oficina del Registro; que dicho plebiscito reflejaría la voluntad del distrito de Jicaral, y no la del distrito de Cóbano, ya que somos una minoría poco relevante.
4. Que en debate de candidatos a Intendente de Cóbano, 4 de los cinco candidatos manifestaron su oposición al proyecto de cantonato.
5. Que los representantes de tres de las Asociaciones de Desarrollo del distrito acordaron presentar un documento a los diputados de la Comisión a efecto de oponerse al proyecto, y hasta el momento el Concejo Municipal no se ha pronunciado. (Documento Adjunto).

MOCIÓN:

1. Se convoque al Comité Pro Cantonato, a la próxima sesión de este Concejo para explicar nuestra posición.
2. Se acuerde oponerse a la realización de cualquier plebiscito hasta que no se abra una oficina del Registro Civil, con al menos un año de funcionamiento.
3. Declarar el distrito de Cóbano como un distrito puntarenense, y solicitar no derrochar fondos públicos en consultas populares innecesarias.
4. Solicitar a los diputados apoyo a la reforma del artículo 172 de la Constitución Política.

5. Firmar por parte del Concejo de Distrito el documento presentado por las Asociaciones de Desarrollo.
6. Que este documento sea remitido a los diputados de la Comisión, y a los medios de comunicación masiva, y que de ser necesario se pague un campo pagado para que se publique en un periódico de circulación nacional.
7. Comisionar a la Comisión de Asuntos Sociales la gestión de apertura de una sub oficina del Registro Civil en nuestro distrito, o un programa de visitas semanales de los funcionarios de la sede de Jicaral.
8. Solicitarle a la Federación de Consejos Municipales de Distrito, que a través de su abogado constitucionalista presentar un Recurso de Inconstitucionalidad en contra del artículo 9 de la ley 4366, que establece que para crear un cantón se requiere al menos un uno por ciento de la población del país.

Señores
Diputados de la República
Asamblea Legislativa
Presente

Por este medio, los abajo firmantes, representantes de las Asociaciones de Desarrollo Integral del Distrito de Cóbano de Puntarenas, deseamos manifestar nuestra opinión respecto a los proyectos de ley 17730 y 14534, los cuales pretenden constituir un Cantón en los territorios y distritos de la Península de Nicoya.

PRIMERO: En nuestro distrito somos mayoritariamente puntarenenses, y consideramos que es un desperdicio de recursos realizar un plebiscito para ratificar nuestra pertenencia a Puntarenas.

SEGUNDO: Nos oponemos rotundamente a cualquier plebiscito o consulta popular, referente a la pertenencia de nuestro distrito a las provincias de Puntarenas o Guanacaste, o a la elección de un nuevo Consejo Municipal, si primero no se ha abierto una Oficina Regional del Registro Civil en el distrito de Cóbano, por al menos un año, a efecto de poder registrar a toda nuestra población.

TERCERO: Somos costarricenses, pertenecer a una provincia u otra no nos va a resolver los problemas de caminos, seguridad, salud y otros que tenemos en el distrito.

CUARTO: Respaldamos la propuesta de la Federación de Consejos Municipales de Distrito, de fortalecer y dar mayor autonomía a estos, mediante la reforma al artículo 172 de la Constitución Política.

QUINTO: Reconocemos y apoyamos el derecho que tienen los distritos de Lepanto, Paquera y las Islas del Golfo de Nicoya de constituirse en un cantón, si ese es su deseo, y con base en el principio de libre determinación de los pueblos, solicitamos se respete nuestro derecho a no ser parte de este nuevo cantón.

Cóbano, 6 de octubre del 2010.

Valentín Jiménez
Asoc. Des. Int. Cóbano.

Alan Masís Angulo
A.D.I. Mal País – S. Teresa

José León Sandoval
Asoc. Des. Int. Tambor

Se pide a la secretaria sacar copia para que la puedan analizar y discutir la próxima semana.

VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VII INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VIII INFORME DEL INTENDENTE

- a. El día martes realice en compañía de la señora Mercedes Delgado, Vice Intendente, El encargado de la zona marítimo terrestre, Sr. Alcides Fernández y la oficinista de ese departamento Sra. Sharom Carrillo, una visita por la zona marítima terrestre del distrito esto con el fin de conocer la situación existente.
 - b. El día viernes estuve en Jicaral en una capacitación sobre desastres naturales, a la cual también asistieron dos personas de la comisión local de emergencia, la secretaria del Concejo y la vice intendente, es un proceso de ocho sesiones.
 - c. El día sábado fui a una asamblea de la FEMUPAC, el objetivo era formar la junta directiva de la federación, me acompañó el sindico Sr. Minor Jiménez, el sindico suplente y nombrado por ustedes para que junto con mi persona los representemos en las asambleas Sr. José León Sandoval y el Administrador Tributario Ronny Montero.
 - d. Es necesario buscar capacitación para ustedes y la Unión de Gobiernos Locales la puede brindar, solo se requiere un acuerdo.
- CONSIDERANDO**
-Que los concejales y síndicos del Concejo Municipal de Cóbano fueron elegidos en las elecciones de diciembre anterior.

- Que a la fecha no han recibido capacitación alguna y ya hace un mes que asumieron sus cargos
- Que muchos de ellos son maestros y profesores y se les hace imposible viajar a San José durante la semana para recibir capacitación.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: 1. “Solicitarle a la Unión de Gobiernos Locales una capacitación para los síndicos y concejales del Concejo Municipal de Cóbano.

2. Solicitarles que sea la Unión de Gobiernos locales quien se desplace a la zona ya que es imposible para nosotros trasladar a los síndicos y concejales a San José ya que la gran mayoría laboran para el ministerio de educación y se les hace imposible.

3. Sugerirles que se convoque a los tres concejos de Distrito Cóbano, Paquera y Lepanto a la capacitación, y realizarla en un punto que quede cómodo para todos, aunque cualquiera de los tres lugares es mejor que viajar hasta San José.

4. Que se trate de hacer lo antes posible”

ACUERDO UNANIME

IX ASUNTOS VARIOS

JOSUE VILLALOBOS MATAMOROS

- a. Me preocupa la situación de Montezuma y los malos olores que se generan en ese lugar.

JOSE LEON

- b. Hoy estuve en una reunión con la Junta de Salud y para poder continuar con el proyecto de la nueva clínica se requiere una firma de la Presidenta de la República para la segregación del terreno

GLORIA CRUZ

- c. A la finca del Colegio cae un caño cuyas aguas huelen muy mal, eso se debería revisar y tratar de solucionar.

ENIO VALENZUELA

- d. Para ser Concejal hay que saber de todo un poco, creo que este ha sido un mes muy exitoso.

ROMELIA VARGAS

- e. Me uno a la preocupación de Gloria con respecto a las aguas que escurren detrás de la supervisión eso huele muy mal.

MARYA FERNANDEZ

- f. El lunes fui a la reunión del Concejo a Puntarenas el Sr. Intendente me fue a dejar al ferry y recoger, en esta reunión se elegía a la representante ante la junta vial cantonal, habían dos candidatos y ganó una señora de nombre Evangelina, que entendí era la candidata mejor para nosotros. Comprendí que es muy importante asistir a estas sesiones y se extrañaron mucho de que llegara un representante de Cóbano ya que nunca asiste, además me volvieron a juramentar.

ALBA ROSA GOMEZ

- g. Me dijo el encargado de la zona marítimo terrestre que es muy importante que la comisión realice una gira por la zona marítimo terrestre con el objetivo de conocer las diferentes problemáticas existentes.

ALLAN MASIS

- h. Es fundamental que el Ministerio de Salud nos ayude a cerrar locales comerciales que están contaminando con las aguas
- i. Se debe trabajar en los reglamentos que hacen falta
- j. Le solicito a la Intendencia que cuando vayan a realizar inspecciones a la zona de Mal País me avisen para acompañarlos

Finaliza la sesión a las veintiuna horas con veinte minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente